ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 163
Miércoles 10 de abril de 2019

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 163
Miércoles 10 de abril **de 2019**
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

María Inés Solís Quirós
Vicepresidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Shirley Díaz Mejía
Segunda prosecretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Castillo Méndez, Mario	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Pérez Pérez, Nielsen	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Sánchez Carballo, Enrique	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Delgado Orozco, Ana Lucía
Guido Pérez, Laura	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Montero Gómez, Catalina	Nicolás Solano, Franggi
Prendas Rodríguez, Jonathan	León Marchena, Yorleny
Chan Mora, Carmen Irene	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Dolanescu Valenciano, Dragos
Segreda Sagot, Floria María	Díaz Mejía, Shirley
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Monge Granados, María Vita
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Solís Quirós, María Inés
Gómez Obando, Giovanni	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Chacón Monge, Luis Fernando

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 162 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 34
EXPEDIENTE N.º 21.145, REFORMA DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 34
SEGUNDA LECTURA 38
PRIMERA LECTURA 38

ANEXO 39

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, y treinta y ocho diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 163.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 162

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 162.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se han presentado dos mociones de forma del expediente 20.509, que pasarán a la Comisión de Redacción.

En el tiempo del control político del Partido Restauración Nacional, el diputado Eduardo Cruickshank hasta por siete minutos.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Buenas tardes, presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

Ayer explicaba yo cómo con el paso del tiempo los operadores de la ley muchas veces se olvidan de su aplicación y lo tiran por la borda, y se olvidan la finalidad de la ley.

Hoy voy a demostrar cómo la Ley de Protección al Trabajador tiene ganadores que no son los trabajadores. Y basta que revisemos la razón de ser de las diferentes operadoras de pensiones para poder arribar a conclusiones.

La Operadora Vida Plena nos dice que su misión es administrar las pensiones complementarias y el fondo de capitalización laboral de manera que la persona afiliada obtenga el mejor beneficio.

La Operadora BN Vital nos dice que su misión es lograr que nuestros clientes tomen el control de su futuro y su presente para que disfruten más de su vida.

La Operadora BCR Pensiones nos dice que su misión es ofrecer a los afiliados la mejor administración de sus recursos, que permitan tener una mejor calidad de vida en su etapa de retiro; o sea, la razón de ser de las operadoras es obtener los mayores rendimientos del fondo de pensiones para multiplicar la cuenta individual de cada trabajador.

Pero no ha sido así en la realidad, porque cuando iniciaron teníamos rendimientos favorables, pero a partir del año 2016 y lo que va del 2018 cayeron en números negativos.

Seis operadoras manejan cinco punto cinco billones de colones e hicieron incurrir en pérdidas a dos punto seis millones de trabajadores que se jubilaron durante ese año.

¿Por qué?, porque complacientemente financiaron los gastos del Gobierno central en un sesenta y cuatro por ciento del total del fondo del ROP, que representa tres punto cinco billones de colones que prestaron al Ministerio de Hacienda.

El Gobierno central hoy es el deudor principal de los fondos del ROP y es un deudor sumamente riesgoso. Si lo sometiéramos a un análisis crediticio, como se somete a cualquier persona que solicite un crédito, no calificaría, porque es un deudor quien está endeudado con más del cincuenta y tres por ciento de su presupuesto, quien utiliza los dineros del ROP prestados para cubrir gastos corrientes y no de inversión. Es un deudor que gasta el doble de sus ingresos.

Y esa es la razón por la que los trabajadores han venido teniendo pérdidas en los últimos trece meses en sus cuentas individuales, que ascienden a la suma de ciento dieciocho mil millones, en perjuicio de los trabajadores. Eso representa un dos punto catorce por ciento del fondo total del ROP.

Pero mi pregunta es: ¿en qué parte de la Ley de Protección al Trabajador se dice que el fondo de pensiones es para financiar el gasto corriente y desmedido del Gobierno central?

Mi pregunta es: ¿en qué parte de la ley se dice que las operadoras de pensiones están a la orden del Gobierno central y no a la orden de los trabajadores?

Es por esa razón que hemos decidido enviar el oficio (ininteligible) 110 del 2019 a la Contraloría General de la República solicitando que realice una investigación al respecto, donde puntualice sobre las ganancias y las pérdidas en los fondos del ROP, los riesgos asociados a las inversiones, que nos puntualicen los gastos

administrativos, comisiones y dietas, para que los trabajadores sepamos a dónde están cayendo las pérdidas.

De igual manera, hemos enviado al superintendente de pensiones el oficio PRN 287-2019, solicitándole al superintendente Álvaro Ramos Chaves que nos puntualice los montos acumulados, que nos dé relaciones salariales y nos indique, nos dé una lista de las personas que se han acogido al fondo y quiénes son los que han llevado el monto de su ROP y quiénes no han tenido ese derecho de recibirlo. Y estamos esperando una respuesta.

Y en el próximo control, control político, estaremos hablando sobre los salarios exorbitantes que ganan los superintendentes de pensiones.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente, el diputado Pablo Heriberto Abarca, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente en ejercicio.

Salió la encuesta del CIEP y salen datos interesantes. El presidente Alvarado ha aumentado la cantidad de neutros, ha tenido un detrimento de su popularidad, no es de extrañar porque ha tenido entre manos decisiones impopulares. Pero lo que debo destacar aquí, más que eso, es que este Congreso ha sido consecuente en tomar esas decisiones y que la oposición ha tenido la altura para responder a realidades que Costa Rica tenía o venían postergándose en Costa Rica durante mucho tiempo.

Pero lo más importante de esos resultados es que a los costarricenses lo que más les preocupa es el desempleo y que este Congreso de la República ya resolvió lo que en noviembre era la preocupación de los costarricenses, que era el tema fiscal, y ahora lo que nos corresponde es meternos a resolverles a los costarricenses el tema del desempleo, que implica no un comunicado de prensa del Partido de Gobierno o de Gobierno, diciendo que va a hacer un programa de empleabilidad, que no sé cómo se come eso, que va a hacer un tratamiento para generar empleos, que va a hacer una gira a Estados Unidos para atraer empleos, y más bien llegó aquí y estaban despidiendo gente en una empresa en la que estuvo ahí.

Entonces, ciertamente no solo…, o más bien es deber del Gobierno enviar a esta Asamblea Legislativa iniciativas que permitan generación de empleo, como también es responsabilidad de este Parlamento priorizar los esfuerzos del debate hacia eso y además de darle una prioridad por encima de cualquier otro tema, como se lo dimos al tema fiscal.

Entonces, diputados y diputadas, en la corriente legislativa hay una serie de iniciativas que podrían dar oportunidades que han tenido avances importantes y solo lo recuerdo, por ejemplo factoreo, que tenemos ahí pendiente de arreglar una moción de consenso para arreglarlo acá y que pueda avanzar, por ejemplo, teletrabajo, que ha sido una construcción de los nueve diputados de la Comisión de Asuntos Económicos que fue la acumulación de varios textos y que se convirtieron en una sola iniciativa y que esperaría que tenga un trámite bastante expedito.

También la regularización del hospedaje no tradicional que esperaría también pueda tener un tratamiento, también está el proyecto que convocó el presidente del 20.846, que es para facilitarle a las empresas que hoy están contratadas con instituciones públicas pero que tienen algún pendiente con la Caja, que la Caja pueda netear de esa factura se paga y nos evitamos el juicio y nos evitamos despidos.

Ese es el 20.846, que entra el lunes cuando volvamos de Semana Santa y que esperaría también tenga un trámite expedito acá.

Ese proyecto también ha sido una construcción, el diputado Villalta ha hecho observaciones, consensuamos mociones en el dictamen para que pudiera tener una viabilidad política importante.

Hay opciones, pero señor presidente, no hay otra cosa más importante para Costa Rica que trabajar para dar oportunidad de empleo, no se enrede, ese es el tema, esa es la tarea.

Señoras y señores diputados no deberíamos priorizar nada que no sea generarle empleo a Costa Rica.

Muchas gracias.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

No contamos con el cuórum de ley, así que iniciamos con el tiempo reglamentario.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes se reanuda la sesión.

Seguidamente en el tiempo del control político del Partido Unidad Social Cristiana a la diputada María Vita Monge le quedan cinco minutos.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, muy buenas tardes.

Recibía con gusto hoy leer que estamos a punto de ser la Asamblea Legislativa más productiva en los últimos doce años, y yo creo que eso es importante.

Y a un año casi de cumplir con nuestra labor legislativa quiero decirles que mi compromiso con Costa Rica, con la gente que represente ha sido el de seguir trabajando con sus comunidades, con su gente, y que seguiré siempre velando por esas necesidades que tienen los más desprotegidos.

Me llena de satisfacción poder decirles que a tres años que nos quedan siempre estaré pendiente de las necesidades de nuestro país.

Y mi compromiso seguirá siendo siempre de construir una mejor Costa Rica.

Ayer me llenaba de muchísima satisfacción saber que en derechos humanos aprobábamos un proyecto del VIH, tuvo sus contratiempos, tuvo sus detractores, porque hay gente que no se alegra del progreso o de los logros que se puedan llevar aquí en la Asamblea Legislativa.

Me llena de satisfacción, gracias a Dios podemos decir, bueno, yo no necesito ese proyecto, esa reforma, pero mucha gente en el país sí lo necesita.

Y yo creo que así como consecuentes y como con responsabilidad hemos trabajado debemos seguirlo haciendo, por los diversos proyectos que se están llevando a cabo y que se están viendo acá en la Asamblea Legislativa.

Quiero también hacerle un comunicado a la Región Brunca porque están muy preocupados porque el señor presidente designó a varias personas para atender diferentes regiones del país.

Señor presidente, hace unos días atrás estuvo en la Zona Sur y dijo que él personalmente se iba a encargar de la región Brunca.

Yo creo, señor presidente, en sus palabras y si bien es cierto yo sé que usted está lleno de trabajo y de muchas ocupaciones, y quizá no es algo para que lo tome personal, estoy seguro que usted va a dejar a la región Brunca, una de las más pobres del país.

Entonces, estoy segura, para que la gente de la región Brunca y del sur del país estén tranquilos que el señor presidente no nos va a dejar abandonados; por el contrario, más bien él es quien va y quien asumió ese compromiso con el sur, y estoy segura pues que tendrá una persona de su confianza que trabajará.

Pero que tengan esa certeza de que no es que estamos olvidados por este Gobierno, sino, por el contrario, que más bien nos tomó él personalmente en cuenta y que no nos va a dejar, que tengan la certeza que a veces queremos todas las cosas de una vez, pero que aún nos queda mucho tiempo para seguir construyendo.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente, en el tiempo de control político del Partido Republicano Socialcristiano el diputado drogas…, Dragos Dolanescu, hasta por cinco minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Esas cosas pasan.

Muy buenas tardes, compañeros, compañeras, señora presidenta.

El pueblo costarricense nos habla con contundencia cuando opina sobre el rumbo equivocado que lleva este Gobierno.

En la encuesta de opinión pública hoy por el Centro de Investigaciones y Estudios Políticos del CIEP, no solo tenemos que ver los niveles tan bajos de aprobación de la labor del presidente Alvarado, hay otras tendencias que observamos que vale la pena examinar.

Esta encuesta nos dice que por cada persona que cree que el presidente está haciendo un buen trabajo hay dos que dicen todo lo contrario. Quienes apoyan a este Gobierno del Piza-PAC se escudarán en resaltar la valentía de la Administración en ejecutar medidas necesarias, aunque sean impopulares, que esta Administración ha asumido el costo político de aprobar leyes necesarias para apagar el incendio apocalíptico de nuestras finanzas públicas.

Los que ejercemos una oposición verdadera con respecto a este plan le recordamos al Ejecutivo que su pobre habilidad negociadora, que su miopía macroeconómica y su voracidad fiscal nos va a meter a los…, en verdaderos aprietos a todos los costarricenses en los próximos meses y en los siguientes años cuando entre en vigencia el nuevo impuesto del valor agregado.

Insisten en poner a la carreta antes que los bueyes, con medidas descafeinadas de reactivación económica, con endeudarse más para poder seguir financiando un aparato estatal que ya ha demostrado ser bastante ineficiente para administrar fondos públicos.

Desde el 2014 hasta la fecha se ha despilfarrado quince mil millones de colones pagando pensiones de lujo a personas muertas, desplegando redes de conectividad redundantes e innecesarias y pagando cesantías improcedentes.

La actual Administración se ha enfocado en arreglar las finanzas públicas con más impuestos y no con disciplina fiscal para cobrarles a los evasores. Se han concentrado en ver cómo encuentran nuevas fuentes de ingresos a como dé lugar, sin dar propuestas a corto plazo, como inyectar confianza en el sector productivo para generar empleo, recursos, prosperidad y bienestar.

La Administración del Piza-PAC insiste en poner sobre el tapete temas que son importantes, pero no son los más urgentes por resolver, para ver si nos…, si se nos olvida a ratos lo que más le preocupa al costarricense.

Las encuestas del CIEP consistentemente ha demostrado que los principales temas que les preocupan a los costarricenses, en los últimos meses, son el desempleo, la inseguridad ciudadana y la situación económica del país. Esta tendencia viene desde el 2014.

El Ejecutivo insiste en atragantarnos con planes descarbonización a cincuenta años, con combustibles con alcohol, con normas técnicas y con un solo puñado entre todos los derechos humanos. Todo esto son temas de interés para un grupo de costarricenses citadinos que en primera ronda llevaron a Carlos Alvarado a disputar la Presidencia, en abril del 2018, pero no para el grueso de la población costarricense de este momento.

Los temas son fundamentales que aquejan a los costarricenses, son los mismos de hace cinco años y aquí en este Plenario estamos discutiendo reformas al Reglamento que para convertirlo en una maquila de hacer leyes, que saca proyectos cual línea de ensamblaje para aparentar que los objetivos se están cumpliendo.

Nos corresponde a nosotros, como diputados, ejercer un control político férreo para recordarle a esta Administración que el desempleo, la situación económica y la inseguridad ciudadana siguen y seguirán siendo las preocupaciones principales que hasta este presente no existen soluciones y que ocupamos ejecutarlas a no un menor plazo de cincuenta años. Que la reducción del gasto público tiene que verse en un plazo menor a dieciocho años y nos corresponde encauzar el debate hacia los temas urgentes, como son los niveles de desempleo de dos dígitos, el costo de la vida cada vez mayor, un país más inseguro, una Costa Rica donde las personas esforzadas la ven cada vez más difícil.

Las soluciones a estos problemas las necesitamos para ayer, no en cincuenta años, no en treinta años, ni veinte años. Es ya, señor presidente.

Muchas gracias.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente en el tiempo del Partido Integración Nacional, la diputada Zoila Volio Pacheco, hasta por cinco minutos.

No hay cuórum, iniciamos con el tiempo reglamentario.
Con el cuórum reglamentario, se reanuda la sesión.

Diputada Volio, puede iniciar con su tiempo de control político.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy voy a hablar siempre en el centro de seguridad, pero voy a hablar de una buena noticia…, de una mala noticia y para terminar de una buena noticia.

Okey, la buena noticia es que ayer Estados Unidos inició el programa de capacitación para personeros de vigilancia aérea en los cuatro helicópteros que nos están donando los UH 1FT. Son helicópteros para capacitad de quince personas y lo importante es que no solo van a ayudar al Guardacostas para interceptar crimen organizado, tráfico de drogas, sino también para rescate, para ayuda humanitaria, cuando se necesita sacar pacientes de las zonas montañosas tenemos estos helicópteros.

La capacitación va a durar dos años y va a ser no solo para el manejo de los helicópteros, sino también para su mantenimiento.

La mala noticia, bueno, no está el compañero Abarca hablaba ahora, es el altísimo desempleo que estamos teniendo. El costo de la vida y la inseguridad son los temas que más preocupan a los costarricenses de acuerdo a la UCR en el CIEP.

El nivel de pobreza se elevó en el 2018 a un veintiuno punto uno por ciento. Según la Encuesta Nacional de Hogares y el Instituto Nacional de…

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Diputada Volio, disculpe que la tenga que molestar, pero no tenemos el cuórum de ley en este momento.

Así que iniciamos una vez más con el tiempo reglamentario.

Con el cuórum reglamentario, iniciamos la sesión.

Diputada Volio, puede continuar. Le quedan tres minutos de su tiempo.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Estaba hablando del desempleo y de la preocupación porque el desempleo genera pobreza, la pobreza genera delincuencia, la delincuencia genera crimen organizado, sicariato, tráfico de drogas y todo lo que podemos imaginarnos.

Una economía que no puede reactivarse es una economía que no puede generar empleo. Necesitamos generar empleo desde el sector privado, es muy preocupante

que la tasa de desempleo es más grande en los deciles de más pobreza, de ahí la importancia de la educación en estos deciles.

Por ejemplo, lo de la educación dual yo creo que sería una posibilidad para que estos muchachos tengan destrezas y puedan trabajar el día de mañana.

Otro tema importante que yo quisiera comentar es sobre un proyecto que recién presenté en… Lo que se pretende es, y repito, es la industrialización de la planta del cannabis sativa L y el cáñamo. Las hojas se procesan y de ahí se extrae un aceite, no es lo que se dice por ejemplo: ay, no, es que como voy a permitir que todo el mundo fume, estás generando adictos.

Yo creo que hay un estigma y la gente antes de siquiera leer el proyecto ya lo está satanizando, diciendo que va a haber un montón de mafufos en la calle, todo el mundo va a estar fumando por la libre.

Nadie se va a fumar el CBD. Es un aceite como el aceite de oliva. ¿Quién se puede fumar un aceite de oliva? Nadie se lo puede fumar.

En realidad, estamos en deuda con los pacientes que requieren el CBD para los problemas inmunológicos, para el párkinson, para el Crohn, es un medicamento…

¿No hay cuórum?

Es un medicamente que está reconocido por la OMS, que está reconocido por médicos de Harvard y, por favor, no, no me gusta usar temas religiosos, lo detesto en política, porque la política no se debe mezclar con los temas religiosos, pero que me digan a mí que es que es pecado usar el CBD, por Dios, por favor pongámonos serios. Aquí estamos haciendo política.

Y ahora en Semana Santa vean la película que dice: a Dios lo que es de Dios y al césar lo que es del césar. Dejemos de mezclar la Biblia y los principios religiosos en decisiones que tenemos que tomar como país con la real ciencia y saber, no con mitos y estigmas, y este tipo de cosas.

Entonces, ¿qué tiene de bueno el proyecto? Genera empleo. ¿Qué tiene de bueno el proyecto? Trae inversión extranjera de farmacéuticas. ¿Qué tiene de bueno el empleo, el proyecto?, que da calidad de vida a las personas enfermas.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Nuevamente no tenemos cuórum, por lo cual iniciamos con el tiempo reglamentario.

Jefes de fracción y subjefes, si por favor se pueden acercar. Gracias.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, se reanuda la sesión.

Seguidamente en el tiempo de control político, el diputado José María Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

El día de hoy presenté, junto al Sindicato de Trabajadores de Japdeva, Sintrajap, una demanda en el Tribunal Contencioso Administrativo contra el Estado costarricense, por las conductas ilegales que buscan llevar a la quiebra a esta institución pública. Y mi mensaje contra el Gobierno es claro: si quiere encerrar Japdeva, tengan el valor de traer aquí el proyecto de ley para proponer el cierre de Japdeva, traigan aquí la ley.

A las fuerzas neoliberales en este Parlamento les sobran votos, estoy seguro que suman más de cincuenta votos o pueden aprobar esa ley con mayoría calificada vía rápida, pero traigan la ley aquí para cerrar Japdeva.

No se vale lo que están haciendo, quebrar la institución para ponerle el candado y hacer le cierre técnico por falta de ingresos. Eso es una conducta irresponsable, una conducta contraria a los deberes de la función pública. Es un cúmulo de ilegalidades que ha venido haciendo el Gobierno, el MOPT en contra de esta institución.

Ahí hay recursos públicos, hay mil ciento ochenta y seis trabajadores, hay comunidades que dependen de las obras de desarrollo comunal. Hay una provincia de Limón que está en crisis de pobreza, de desempleo, un gravísimo deterioro de la paz social.

Y viene el Gobierno con directrices ilegales, se entromete y le quita a la institución sus competencias de autoridad portuaria que fueron otorgadas por ley, abusando de la potestad de dictar directrices. Y asume, usurpa esas potestades para meter mano en la forma en que se programan las embarcaciones…

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Diputado, disculpe que lo moleste.

No tenemos cuórum, iniciamos con el tiempo reglamentario.

Le quedarán tres minutos.

Atención a las puertas.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, se reanuda la sesión.

Diputado Villalta, puede continuar por tres minutos más.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Estaba diciendo, y no me extraña que se roma el cuórum, la barbaridad que están haciendo con Japdeva.

El MOPT le quita a la institución su potestad de revisar, fiscalizar los barcos, definir la programación de dónde atraca cada barco, y se inventa que ya no hay que pedirles la hoja, los certificados y la hoja de particularidades del buque para ver qué tipo de buque es.

Y le acepta a APM Terminals que le presenta un documento basado en una página web donde le dice que todos los barcos portacontenedores que vienen al país son fullycelullar o totalmente celulares.

Y resulta que uno se mete a ver esto de los barcos, es un tema novedoso para mí.

Pero uno se mete a estudiar y ve que hay distintos tipos de barcos portacontenedores, barcos convencionales, barcos que no son completamente celulares y los más grandes los barcos totalmente celulares.

Que son respecto a los cuales tiene exclusividad APM Terminales.

Y así lo dice el contrato.

Pero resulta que con esa matráfula le están pasando todos los barcos portacontenedores impidiéndole a Japdeva prestar el servicio que tenía previsto prestar, y con esto están anulando esa sacrosanta libre competencia que tanto defienden los discursos vacíos de este Plenario.

Se la están pasando por el rabo la libre competencia y la eficiencia, cuál eficiencia si están esas filas en la entrada al puerto, esas filas en la ruta 32, los muelles de atraque de Japdeva vacíos y esas filotas de barcos afectando la economía, generando desempleo.

Y aquí la fracción del Frente Amplio es la que va a tener que defender la libre competencia, porque lo que tenemos en este país es un corporativismo de pacotilla, una argolla donde se saquea el Estado, nada de liberalismo, nada de competencia, argollas ilegales para favorecer grandes negocios a costa de la institucionalidad pública.

Le digo al Gobierno, si quiere cerrar Japdeva que presente la ley, pero que no hagan esas chanchadas que están haciendo.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente en el tiempo del control político del Partido Liberación Nacional la diputada Yorleny León Marchena hasta por cinco minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Buenas tardes, señora presidente y señoras y señores diputados.

Ayer el Ejecutivo informó al país que el proyecto para implementar la gasolina conocido como eco95 se pospone aproximadamente por un año.

Esa decisión que no me cabe duda surgió luego de múltiples cuestionamientos técnicos, ideológicos y políticos al cual fue sometida esa iniciativa como corresponde.

Además, en un país inteligente y en un país además altamente desconfiado de las acciones políticas y administrativas.

Esa decisión me parece importante prestarle atención porque por detrás tiene una serie de aspectos que tienen implicaciones importantes para este país, de cómo la administración del presidente Alvarado administra y decide aspectos trascendentales para Costa Rica.

Yo quiero citar algunos aspectos de los cuales quiero referirme seguidamente.

Primero, el Gobierno Alvarado está tomando decisiones de trascendencia para el país a partir de buenas intenciones, y eso no me cabe duda que es importante y que además es noble, pero esos no son los criterios para tomar decisiones de algo que tiene una repercusión tan importante para el país como era este caso de la gasolina o como son otros casos que voy a mencionar.

Una decisión de ese tipo requiere de que esté sustentada de información técnica, de información que permita evidenciar que efectivamente la decisión que se toma es la mejor decisión para el país.

El caso del proyecto para venta y uso de la gasolina nos deja claro que los argumentos presentados hasta el día de ayer por el Gobierno fueron argumentos sencillos, básicos, espurios, y yo diría que hasta opacos, y que eso significó entonces ese cambio de decisiones tan importantes que se habían anunciado.

La decisión de ayer también de suspender la implementación de ese proyecto evidencia que la administración Alvarado esconde información, esconde información a los costarricenses.

Y esto debo referirlo cuánto le costó a los costarricenses tener certeza de los datos que estaban detrás de esa decisión.

Costó muchísimo que Recope, las autoridades de Recope se abrieran y reconocieran que aún los informes de las investigaciones estaban en proceso y que las pruebas se aplicarían a un número reducido de motores, cuánto costó que esto se hiciera público, cómo es posible además determinar costos cuanto todavía hay una incertidumbre de dónde se va a generar o de dónde se va a importar el alcohol necesario para hacer esa transformación o esa mezcla requerida.

Pero además nos faltan argumentos sólidos todavía que permitan evidenciar que efectivamente el impacto ambiental que podría tener una decisión como esta, de una mezcla, va a ser la mejor decisión en toda la cadena que tiene que ver con ese proceso de producción.

Pero Recope no es el único caso que está detrás de esa acción de esconder información a los costarricenses. Yo quiero referirme también al caso de Crucitas, donde fue sumamente difícil poder constatar el discurso que desde el Gobierno se venía dando del estado de situación en el que se encontraba Crucitas.

Siempre el discurso es que las cosas estaban bien, que se estaban manejando bien, pero la evidencia nos dejó clarísimo que detrás de eso había un tema de desinformación o un tema de querer esconder la realidad a los costarricenses.

También quiero referirme, como un caso adicional, al tema de Japdeva que recientemente el compañero mencionó, o el caso de la Cancillería donde se dio una destitución por todo lo alejado que estaba las decisiones de la ética y la transparencia con la verdad de la cual el PAC siempre ha hecho alarde.

Pero además de esto, en la decisión de ayer también nos lleva a tomar en consideración la poca seriedad, la poca objetividad, la poca transparencia y el poco desinterés que tiene este Gobierno para generar bienestar común a los costarricenses.

Aquí han venido proyectos como la transformación de Recope a Ecoena sin ningún sustento técnico que permita evidenciar que lo que está establecido en esos proyectos de ley realmente es lo mejor para el país.

Hace semanas atrás el presidente ejecutivo de Japdeva…, perdón, de Recope, insistía en que en Recope sobraban funcionarios, y una vez que está presentado el proyecto de ley sin ningún…

Presidente a. i. Luis Fernando Chacón Monge:

Por supuesto, señora diputada, muchas gracias, diputada León Marchena. (Ver anexo 1)

La fracción del Partido Liberación Nacional nos está solicitando un receso hasta por cinco minutos.

Vamos a dar un receso de cinco minutos.

Bueno, quieren hacerlo después del control político. Okey. Entonces, vamos a seguir.

Tiene la palabra el diputado Jorge Fonseca. Hasta por dos minutos, don Jorge.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Buenas tardes, señor presidente, estimados congresistas.

Dos periódicos de circulación nacional informan el día de hoy cosas de las que he venido hablando reiteradamente en los controles políticos y que se refieren al Conavi; el periódico La Nación, por un lado, y el diario La Extra, por el otro.

Los daños que están sufriendo los cantones de Desamparados, Tibás, Santo Domingo y San José por falta de previsiones, por falta de planificación, por falta de estudios, por falta de diseños, por falta de querer hacer los trabajos bien ya se están dando. Todo lo que hemos dicho se está cumpliendo, y las acciones no las veo por ningún lado.

Entonces, compañeros, no es posible que institucionalmente no tengan el interés en el resguardo de los fondos públicos. No es posible que no se tomen las acciones preventivas para evitar que cualquier cantidad de material que estaba dispuesto para la mejora de una carretera nacional vaya a dar al río Virilla simple y sencillamente porque no se tomaron las previsiones del caso.

Hasta un sukia sabe que si ve un nubarrón negro hay que tomar las previsiones para evitar mojarse y que esa lluvia nos despedace, como nos hizo ayer en esta alcantarilla en Tibás. Entonces, hasta cuándo va este país a soportar tantos males institucionales, donde no nos importan los usos que se den a los fondos públicos.

Si ustedes me dicen que eso es así y ese es el sistema, pues yo les digo: ese mal hay que extirparlo, hay que extirparlo y hay extirparlo, sea quien sea y el costo que ello represente.

Muchas gracias.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

No tenemos cuórum. Iniciamos nuevamente con el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, se reanuda la sesión.

Seguidamente la diputada Franggi Nicolás hasta por ocho minutos.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Un saludo a los y las costarricenses que me escuchan esta tarde en vísperas de Semana Santa.

Yo quisiera arrancar este espacio de intervención primero reconociendo que en nuestro país tenemos muchísimas instituciones, más de trescientas instituciones, muchas de ellas pasan incluso desapercibidas por los costarricenses.

Pero también hay otras instituciones que se han alojado en el corazón de muchísimos ciudadanos de este país. Y el ICE es sin duda una de esas instituciones que nació con una gran misión, que era la misión de electrificar Costa Rica, de democratizar la energía eléctrica en todos los rincones de este país y conectar a todos los ciudadanos con telefonía fija, con telefonía móvil y con red a través de Internet.

Y nosotros los costarricenses reconocemos que hay un antes y un después de Costa Rica gracias a la obra del ICE, que el ICE nos permitió como país cambiar aquellos bueyes y carretas, y candelas que se encendían en las casitas en las zonas rurales, a ser hoy un país que con orgullo puedo decir que tenemos una cobertura de conexión de un noventa y ocho por ciento en todo el país, y eso nos tiene que tener de profundo orgullo.

Y digo esto porque quiero poner en contexto que casualmente esta semana el ICE está de cumpleaños, el ICE cumple setenta años. Y vimos al señor presidente casualmente el lunes cantándole cumpleaños al ICE con un gran queque y candelas, y los funcionarios del ICE presentes en ese evento. Y eso está muy bien, el ICE merece eso y más.

Pero yo extrañé del discurso del señor presidente el también enfrentar con transparencia ante los ciudadanos la crisis que está pasando el ICE en este momento. Porque el ICE en este momento, señor presidente, más allá de las candelas y los buenos deseos, el ICE ocupa acciones valientes para que salvemos esta institución.

Y ojo que yo aquí no estoy hablando de privatizar el ICE, esa será una discusión que el país tendrá que ver adelante si la toma o no, pero estoy hablando que aquí

con valentía tenemos que enfrentar la crisis financiera y administrativa que está despedazando a esa querida institución que tanto los costarricenses resguardamos en nuestros corazones.

Una institución que tiene hoy números rojos, que cierra el 2018 con trescientos catorce mil millones de pérdidas, que tiene seis obras, las últimas seis obras que han dejado más de mil seiscientos millones de dólares de sobreprecio; es decir, salen muchísimo más caras que lo que inicialmente se presupuestó.

Así que a mí me da muchísimo coraje, me da muchísima frustración el ver las contradicciones en las que yo de pronto veo al presidente, porque de alguna manera lo vemos preocupado por la crisis financiera de este país, por la crisis fiscal de este país, pero cuando tenemos que enfrentar una situación donde se escurre el dinero dentro de esta institución, lo que hacemos es bajarle el tono como si nada hubiese bajado, como si las cosas no fuesen con él.

Porque aquí no podemos tapar el sol con un dedo, los costarricenses son conscientes de que en el ICE están pasando cosas, que la están destruyendo poco a poco.

Los costarricenses somos conscientes de que solamente el año pasado mil, perdón…, ciento cuarenta y seis millones de dólares el ICE tradujo en deudas, en una pérdida por el proyecto de Diquís, un proyecto que por años insistió el ICE, que estaba en el plan energético y hoy simplemente el ICE: dice ya no quiero el proyecto Diquís, que ahí se quede y que esos ciento cuarenta y seis millones de colones los pierda el país.

Porque también los costarricenses somos conscientes de que un proyecto como Hidrotárcoles, que le generó pérdidas al país por sesenta y nueve mil millones de colones también el ICE simple y sencillamente por conflictos internos entre el contratista, el ICE y el banco ahí también lo dejó votado.

Sesenta y nueve mil millones de colones es casualmente el presupuesto, diputado José María Villalta, de una institución como Japdeva. Un año de financiamiento para Japdeva lo dejamos simple y sencillamente ahí botado en un proyecto que ya simplemente no queremos y que lo hacemos confeti y que lo pierda el país.

Sesenta y nueve mil millones de colones representan también para este país un tercio del proyecto de San José-Caldera, de la ruta San José-Caldera.

Y así como estos casos hay muchos otros. El proyecto de la plataforma de Minerva, veinte millones de dólares invertidos en el ICE sobre ese proyecto y al final está generando pérdidas para el país por cincuenta y cinco millones de dólares.

Cable Visión, una cablera que estaba arruinada, que estaba quebrada, que se le advirtió al ICE. El ICE insistió, la compró y hoy está representando cinco mil millones de colones en pérdidas también para el ICE.

Y yo podría quedarme aquí diciendo un montón de cosas dolorosas y que me desmienta el presidente de la República y la presidenta ejecutiva si lo que yo estoy diciendo es faltando a la verdad.

Y lo peor de todo es que yo no quisiera que aquí también se les engañe a los costarricenses al decirles que aquí hay seis directivos de la junta del ICE que están suspendidos y que es causal de esas cinco cosas que yo al menos he mencionado.

Esos seis directivos están suspendidos por otras cosas, muchísimo más pequeñas que yo he mencionado. De lo que yo he mencionado aquí, de estos casos de ruinas para el país y para el ICE, las acciones que ha tomado este país para poder sentar responsabilidades han sido cero, cero. No hay ni un solo allanamiento en el ICE para proteger prueba, para custodiar información ahí que develе lo que está pasando a nivel interno del ICE.

No se ha hecho absolutamente ni una sola…, no se ha rendido ni un solo testimonio, no se ha generado también ninguna acusación al respecto de estos casos.

Y de verdad que uno como costarricense se frustra y se enerva, porque aquí sigue en el ICE una cúpula que está enquistada haciéndole muchísimo daño a esa institución, que ahí la vemos caminando por Costa Rica, tranquilamente, como lo hace Julieta Bejarano, como lo hace Carlos Obregón y como lo hace Jaime Palermo, tranquilamente, porque sienten que en este país no hay ninguna consecuencia.

Yo esta semana presentaré ante el Ministerio Público una ampliación de una denuncia de información que yo tengo al respecto, esperando en Dios que la aguja del Ministerio Público se mueva con respecto a este tema.

Y yo respetuosamente esperando que la fiscala de la República, a quien yo sigo admirando y yo sigo respetando, ojalá en este momento me escuche. Yo quisiera decirle con muchísima frustración que no sé qué está esperando, qué más pruebas ocupa que pasen en el ICE para que se tomen acciones contundentes también.

Acuse, señora fiscala, tiene que acusar porque estamos perdiendo esa institución que tanto queremos los y las costarricenses.

Porque aquí yo no estoy hablando de que se perdieron tres gallinas de un corral, estoy hablando de muchos millones de colones, estoy hablando de más plata inclusive que el cementazo mismo y no pasa nada.

Tanto daño le hace al país la corrupción como el que permitamos que la ciudadanía piense y llegue a creer que en este país la impunidad es la que reina. Eso destruye la democracia y destruye a nuestro país.

Si no vamos a tomar ninguna acción, entonces, lejos de andar comprando candelas para celebrarle al ICE, mejor le compramos un candado y le ponemos ese candado así como tuvimos que hacer con el Bancrédito y el Banco Anglo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente en el uso de la palabra la diputada Nielsen Pérez, del Partido Acción Ciudadana, hasta por diez minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Señora presidenta.

Como todos y todas saben, Costa Rica tuvo lo que se denominó el régimen de las cuotas mínimas de participación política de las mujeres. Esto surgió a partir de 1996 con las reformas al Código Electoral y fue evolucionando en su implementación hasta el 2008, y precisamente cambia el régimen de cuotas mínimas de participación política hacia el régimen de la paridad, hacia el régimen de la paridad de género.

Y yo quiero hablarles un poquito hoy sobre la democracia paritaria. La democracia paritaria es un concepto sumamente importante y que Costa Rica tiene mucho que decir y mucho que aportar al debate.

La paridad es una de las fuerzas claves de la democracia contemporánea. No se puede concebir la democracia contemporánea sin la participación en todos los niveles de toma de decisiones y el poder sin la participación de ese cincuenta por ciento de la población que somos las mujeres.

La paridad en la representación política reformula el concepto mismo del poder político, es una variable sustantiva para el análisis del poder. Y el objetivo último de la paridad es la igualdad en el poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de representación social y política.

Estas transformaciones de las relaciones entre hombres y mujeres podría a algunos parecerle poca cosa. Pero cuando estamos hablando que las mujeres somos el cincuenta por ciento de la población, tenemos que reconocer no solo esa dimensión cuantitativa, sino el aporte sustantivo que se está dando a la economía. Las mujeres son las que están sosteniendo esta economía, pero en el…, desde la invisibilidad.

En ese marco, tenemos retos importantes acá en el Congreso y solo quiero mencionar dos retos. Uno que ya se ha venido planteando y es el tema del nombramiento de mujeres magistradas, que tenemos un reto que enfrentar cuando hablemos de las candidatas y de las propuestas de las diferentes fracciones para las magistradas tanto de la Sala Tercera, como de la Sala Cuarta.

Pero el otro tiene que ver con los benemeritazgos. Y quiero decirles, de los nueve proyectos de benemeritazgos que están en la corriente legislativa, que están aquí en el Plenario, solo uno es para una mujer, solo para la única mujer que está ahí es Yolanda Oreamuno, el resto son hombres o instituciones. Y hasta es risible, hay un club deportivo recomendado para ser considerado benemérito de la patria.

En este marco quiero articular con los objetivos de desarrollo sostenible que ustedes saben que es una plataforma, una plataforma en la cual el país se ha comprometido, producto de los acuerdos multilaterales que tenemos y esta plataforma plantea el objetivo de desarrollo sostenible número cinco, que plantea precisamente asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todas las…, a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Y tenemos una serie de compromisos para avanzar, porque se reconoce a nivel mundial y en las diferentes instancias multilaterales…

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Diputada Pérez, disculpe que la tenga que molestar, pero no hay cuórum.

Iniciamos con el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, se reanuda la sesión.

Diputada Pérez, le quedan seis minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Quería redondear mis palabras para poder continuar con otro eje sobre la democracia paritaria, implica tres grandes campos de acción. El modelo de Estado incluyente, un modelo que debe asumir su responsabilidad con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y generar igualdad de oportunidades; una paridad en todos los poderes del Estado, en el Legislativo, en el Ejecutivo y el Judicial.

Por eso es tan importante que seamos vigilantes de los nombramientos en magistraturas para poder lograr esos equilibrios como parte de esta

responsabilidad, y reconociendo que el Estado también debe tener un trabajo realmente estructural para garantizar esa transformación.

Y por último, la transformación hacia un modelo paritario en las relaciones y dinámicas de poder de todos los partidos políticos. Y por eso, inicié con el tema del régimen de las cuotas mínimas de participación política y cómo vamos evolucionando hacia un régimen de paridad, y los retos que tenemos todos los partidos políticos, especialmente para garantizar la representación y el derecho de las mujeres a estar en todos los puestos de elección, especialmente para el nivel local y para el puesto de las alcaldías.

Pero en este marco de transformaciones del Estado, quiero compartirles que, como ustedes saben, esta semana se presentó la propuesta de proyectos de ley marco de empleo público, un proyecto muy amplio, muy integral, el cual tenemos como Asamblea que estudiarlo profundamente; un proyecto liderado por la ministra de Planificación, doña Pilar Garrido.

Pero quiero destacar que tiene un capítulo sobre políticas e incentivos para conciliar las obligaciones laborales con las obligaciones familiares. Y esto quiero destacarlo, porque es la primera vez que vemos un capítulo, un artículo así de claro y explícito, donde se plantean no solo acciones para aumentar el número de mujeres como funcionarias públicas, pero también…, en la alta gerencia pública, sino también la importancia del teletrabajo, de fortalecer el trabajo de corresponsabilidad en los cuidos tanto por parte de hombres, como por parte de mujeres, el tema de las licencias de maternidad ampliando estas licencias para una serie de situaciones específicas, específicas como partos múltiples, nacimientos antes del tiempo.

En caso de muerte de la madre, hay una serie de características a tomar en cuenta, que la realidad nos dice que son necesarios y, por supuesto, también los permisos de licencias o las licencias de paternidad.

Y en este sentido, quiero terminar con un punto que desde mi despacho hemos venido trabajando desde hace un año y es un eje central que le hemos denominado Movilidad: ciudades y mujeres.

Y quiero conversar porque nosotros tenemos dos procesos muy importantes como país y uno tiene que ver con el tren eléctrico de la Gran Área Metropolitana, que va a reconfigurar y a cambiar la vida cotidiana y la dinámica de movilización de las personas de la Gran Área Metropolitana. Pero también el proyecto de descarbonización que nos plantea retos fundamentalmente en el uso de energías alternativas, de energías limpias.

Y les planteo este tema porque cuando hablamos de un régimen de paridad y de una democracia paritaria, estamos hablando concebir al Estado y el diseño de la política pública y, por ende, de la legislación desde este enfoque integral, donde se

tome en cuenta las necesidades, los intereses y los puntos de vista de las mujeres en todo el diseño o en toda la arquitectura, y en todo el funcionamiento estatal.

Y quiero decirles que hoy un grupo de dieciséis mujeres, incluyendo las diputadas, la presidenta Carolina Hidalgo y la diputada Laura Guido, hemos firmado la declaración del compromiso Mujeres en movimiento, un movimiento que surge en el 2018 en Alemania y que presenta siete objetivos muy concretos.

Y planteo este tema precisamente porque nos interesa promover la equidad de género, fomentando la inclusión de las mujeres en las tomas de decisiones, en la planeación y operación del transporte y en las políticas públicas de movilidad, energía y medio ambiente, infraestructura y la ejecución de proyectos orientados al desarrollo de la movilidad sostenible.

También se quiere crear una red activa de mujeres vinculadas al sector transporte, la movilidad, la energía y el medio ambiente para desarrollar y compartir experiencias, pero también para contribuir con ese liderazgo y la toma de decisiones.

Así que este es un proyecto realmente maravilloso que nos reta a las mujeres a seguir avanzando.

Esta es una iniciativa liderada por una organización que se llama mujeres en movimiento y lo que quiere es precisamente que las mujeres nos apropiemos de nuestras libertades y de todos los espacios públicos y los diseñemos acorde…

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

No contamos con el cuórum reglamentario.

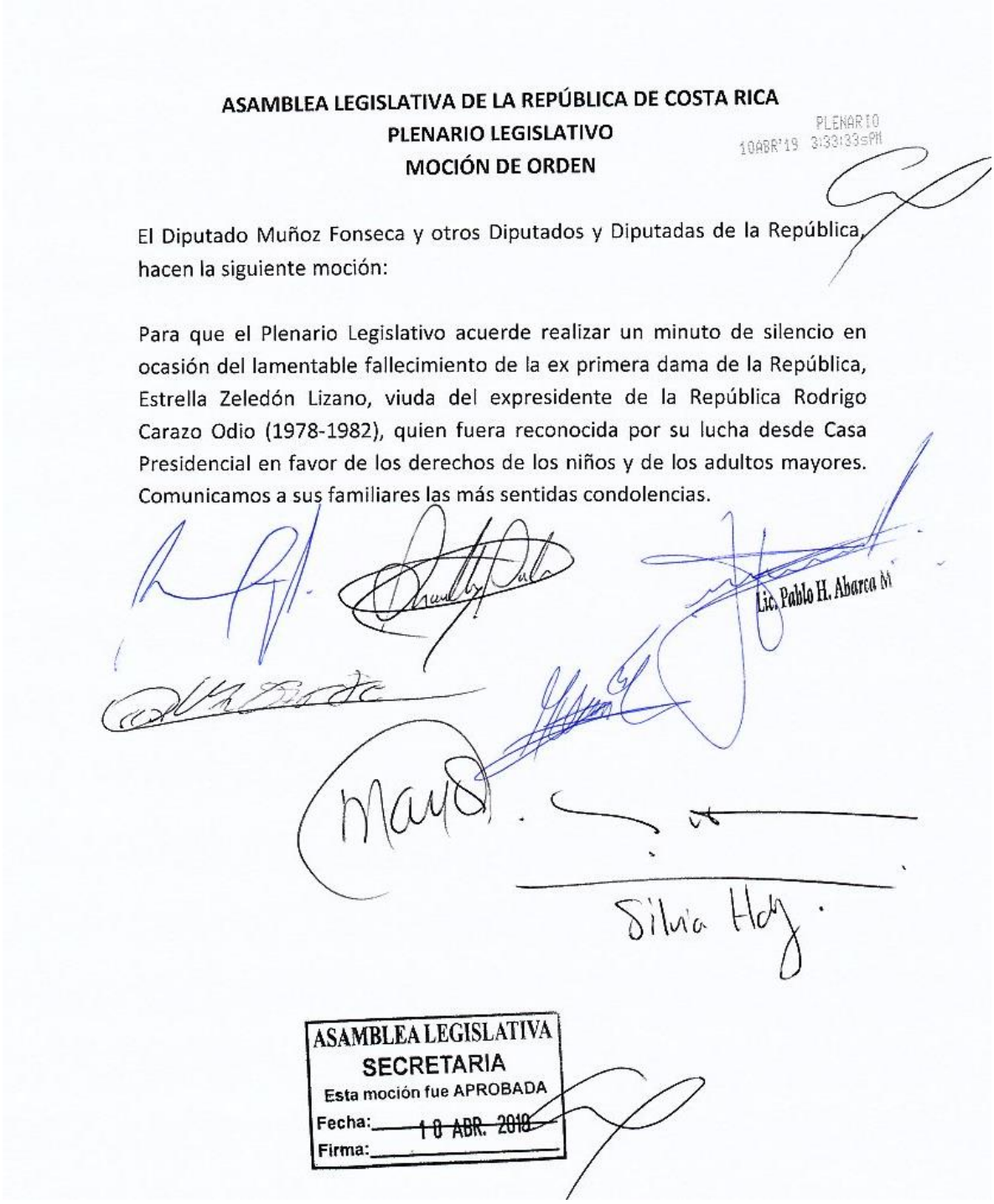
Iniciamos con el tiempo.

Se reanuda la sesión.

Se han presentado varias mociones de orden.

Hay dos mociones que se han presentado para minuto de silencio que vamos a votar en una sola y solicito al primer secretario se sirva leer ambas mociones.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO
10ABR'19 3:33:33sPM

El Diputado Muñoz Fonseca y otros Diputados y Diputadas de la República, hacen la siguiente moción:

Para que el Plenario Legislativo acuerde realizar un minuto de silencio en ocasión del lamentable fallecimiento de la ex primera dama de la República, Estrella Zeledón Lizano, viuda del expresidente de la República Rodrigo Carazo Odio (1978-1982), quien fuera reconocida por su lucha desde Casa Presidencial en favor de los derechos de los niños y de los adultos mayores. Comunicamos a sus familiares las más sentidas condolencias.

Lic. Pablo H. Abarca M.

Silvia Hdz.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 ABR. 2019
Firma:

De igual forma se ha presentado otra moción de orden.



PLENARIO

10ABR'19 3:35:53sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa guarde un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Estrella Zeledón Lizano.

Nielsen

Silvia Hay

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Los proponentes tienen cinco minutos para hablar sobre la moción.

Diputado Muñoz Fonseca, Pedro Miguel hasta por cinco minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Por el orden.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Dos minutos por el orden.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Sí, por el orden, nada más para proponerle a los otros proponentes a ver cómo nos dividimos el tiempo de una manera equitativa.

¿Qué les parece?, me dejan dos minutos.

Está bien.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, compañeros diputados, compañeras diputadas.

Pido el apoyo a esta moción para la digna nieta de don Billo Zeledón, el autor de la letra del himno nacional.

Para la orgullosa abuela del exdiputado del Partido Acción Ciudadana, de la emoción se me fue el nombre, no, no, no, Sergio Alfaro, gracias.

Madre abnegada de los exdiputados Mario Carazo, del PUSC, y Rodrigo Alberto Carazo del PAC.

Incondicional esposa del exdiputado del Partido Liberación Nacional, don Rodrigo Carazo, presidente de esta Asamblea Legislativa.

Y candidato presidencial y presidente por la coalición unidad, la precursora del Partido Unidad Social Cristiana.

Doña Estrella brilló, sin embargo, con luz propia como las estrellas, fue una gran defensora de los niños, fue una gran defensora de las mujeres.

Yo he dicho aquí en este Plenario que las mujeres son mejores que los hombres en política.

Yo me pregunto qué hubiera pasado si ella hubiera desarrollado su carrera política.

Nos deja doña Estrella, como todas las estrellas que brillan con luz propia una estela de, aquí tengo el forro, estoy demasiado emocionado, disculpen, eterno prestigio, estima y honor.

Gracias.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente el diputado Víctor Morales Mora, hasta por cinco minutos, dos minutos.

Diputado Víctor Morales Mora:

Gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

Queremos también desde la fracción del Partido Acción Ciudadana sumarnos a la solicitud de este minuto de silencio en memoria de la exprimera dama de la República, doña Estrella Zeledón, esposa del expresidente don Rodrigo Carazo.

Desde luego que coincidiendo con el comentario que acaba de hacer el diputado Muñoz, también tuve el privilegio de conocer a doña Estrella y de reconocer en ella una vida entregada y dedicada a buscar el bienestar del prójimo, a buscar mejores condiciones de vida para los demás, y particularmente para las familias costarricense, para los niños, las niñas y las personas adultas mayores.

Creo que es grande, es importante su obra, de destacar durante su gestión, incluso por lo temprano de estas ideas y estas iniciativas buscar espacios y promover espacios de recreación para la familia costarricense trabajadora, y concretado y materializado eso en espacios, como el Parque del Este o el Parque Doña Ana, que marcaron el inicio de toda una política pública de creación de espacios públicos de recreación para las familias costarricenses.

De manera que descanse en paz, doña Estrella. Nuestro saludo y nuestro abrazo fraternal a su familia y agradecer a esta Asamblea por el minuto de silencio que se le va a ofrecer.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

La diputada Vega Rodríguez, Paola, hasta por dos minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Hablar de doña Estrella Zeledón definitivamente es bastante difícil, porque no habría palabras que puedan hacer honor a todo lo que ella fue, que más que madre

abnegada, o esposa, o viuda, fue Estrella Zeledón Lizano, una mujer valiente, que siempre dio la cara y que estuvo incondicionalmente con esta patria en los momentos en que la patria más la necesitó.

Estuvo en Alcoa, estuvo en el combo del ICE, estuvo dando la cara con el TLC. De hecho, me acuerdo haber llorado la noche del 7 de octubre abrazada con doña Estrella cuando acompañó a toda la gente que se opuso a aquel mal tratado de libre comercio.

Estuvo en las últimas elecciones, tuve el honor de acompañarla a emitir su último voto, preocupada ya a sus ochenta y ocho años, preocupada por el rumbo del país, por el hecho de que la democracia se nos pudiera escapar de las manos, porque siempre fue una patriota que privilegió el diálogo.

Una mujer tan adelantada a su época que a sus ochenta y nueve supo ser defensora de un Estado laico, defensora de los derechos sexuales de las mujeres, de la educación sexual, de la igualdad de género, de la justicia social y del ambientalismo. Madrina de la Isla del Coco incluso, porque siempre llevó la bandera del ambientalismo muy en alto.

Con doña Estrella tuve el honor de compartir muchos cafés en su casa y el nudo que hoy siento en la garganta es el mismo que sentimos aquel 2019 cuando murió su querido esposo, don Rodrigo Carazo Odio. Un matrimonio que sin lugar a dudas fue patriota y que le ha dado a este país muchas cosas, por ello este minuto de silencio no bastaría para reconocer todo lo que Estrella Zeledón de Carazo, por sí sola, como mujer propia, le dio a este país.

Muchas gracias.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, solicito a los señores ujieres cerrar puertas.

Solicito a las señoras y señores diputados manifestar su voluntad sobre esta moción en este momento.

Diputado Villalta Flórez Estrada.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

10-abr-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 10 de abril de 2019	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	7441	Hernández	PLN	46	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI

VOTADO:	41	**DERECHO AL VOTO**	43
SI:	41		
NO:	0		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

10-abr-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7443	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 43

SI: 41

NO: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Página 2

Solicito a las señoras y señores diputados ponerse en pie.

Abrir puertas.

Iniciamos el minuto de silencio.

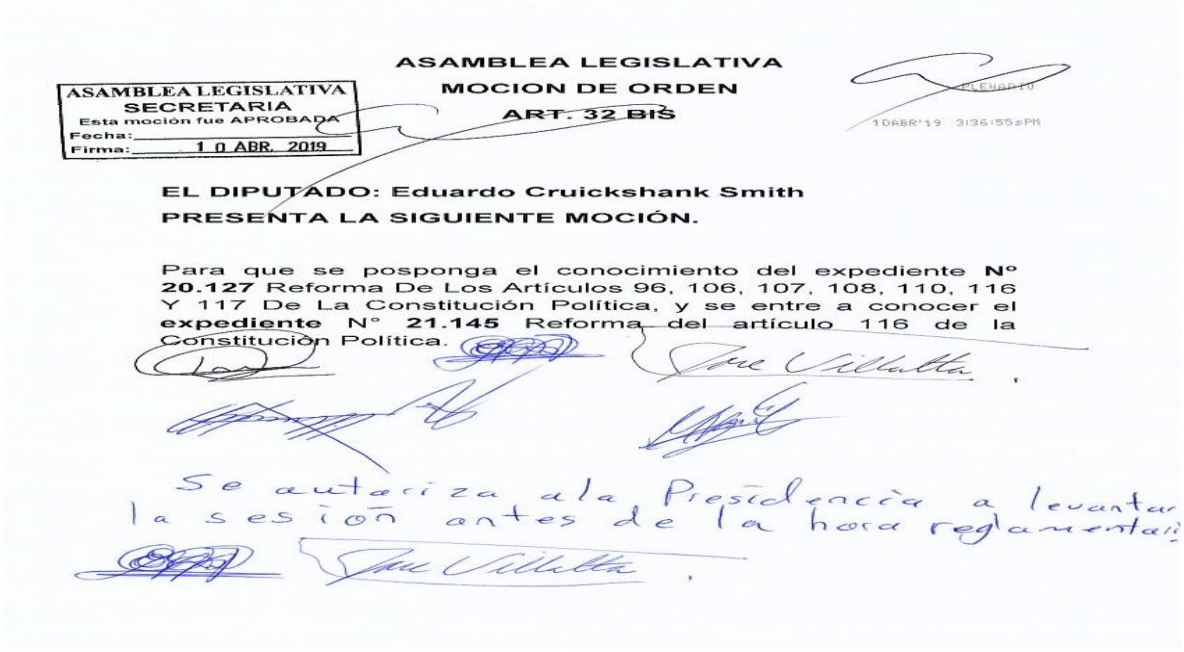
Pueden tomar asiento.

Se ha solicitado un receso del Partido Liberación Nacional por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de orden, la cual solicito al primer secretario se sirva leer.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 10 ABR. 2019

ASAMBLEA LEGISLATIVA
MOCION DE ORDEN
ART. 32 BIS

10ABR'19 3:36:55PM

EL DIPUTADO: Eduardo Cruickshank Smith
PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN.

Para que se posponga el conocimiento del expediente Nº **20.127** Reforma De Los Artículos 96, 106, 107, 108, 110, 116 Y 117 De La Constitución Política, y se entre a conocer el **expediente** N° **21.145** Reforma del artículo 116 de la Constitución Política.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Discutida.

Favor avisar en las puertas que vamos a proceder a una votación.

Cerrar puertas.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, les solicito por favor manifestar su voluntad en este momento.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

10-abr-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 10 de abril de 2019	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	7441	Hernández	PLN	46	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI

VOTADO:	39	**DERECHO AL VOTO**	44
SI:	39		
NO:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

10-abr-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7443	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO:	39	**DERECHO AL VOTO**	44
SI:	39		
NO:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

Página 2

SEGUNDA PARTE

EXPEDIENTE N.º 21.145, REFORMA DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

El señor primer secretario dará lectura a la propuesta de la reforma constitucional.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

REFORMA DEL ARTÍCULO 116
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

ARTÍCULO ÚNICO- Se reforma el artículo 116 de la Constitución Política. El texto dirá:

Artículo 116- La Asamblea Legislativa se reunirá cada año el día primero de mayo, aun cuando no haya sido convocada, y sus sesiones ordinarias durarán seis meses, divididas en dos períodos: del primero de febrero al treinta de abril y del primero de agosto al treinta y uno de octubre.

Las sesiones extraordinarias se realizarán del primero de mayo al treinta y uno de julio y del primero de noviembre al treinta y uno de enero.

Una legislatura comprende las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas entre el primero de mayo y el treinta de abril siguiente.

Rige a partir de su publicación.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Iniciamos la discusión de la etapa de admisión, donde cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Ruego a los señores ujieres avisar a las puertas que vamos a proceder con una votación.

Favor cerrar puertas.

Hay en el salón de sesiones treinta y nueve diputadas y diputados presentes, a los cuales les solicito manifestar su voluntad en ese momento.

Diputado Masís, diputada Hernández, diputado Gourzong.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Admitida, aprobada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

10-abr-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 10 de abril de 2019	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	7441	Hernández	PLN	46	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI

VOTADO:	39	**DERECHO AL VOTO**	44
SI:	39		
NO:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

10-abr-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7443	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 39 **DERECHO AL VOTO** 44

SI: 39

NO: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Posteriormente se debe integrar la comisión especial que va a dictaminar esta reforma, que la podríamos integrar en otra…, después de Semana Santa en la siguiente sesión.

SEGUNDA LECTURA

No hay.

PRIMERA LECTURA

No hay.

Se les informa a las señoras diputadas y señores diputados que hoy no sesionan las comisiones con potestad plena legislativa. Además, se les comunica que cinco minutos después de finalizada la sesión de Plenario sesionan la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, y la Comisión Permanente Especial de Redacción.

Sin más asuntos que tratar y debidamente autorizada, se levanta la sesión al ser las dieciséis con cuarenta y cuatro.

María Inés Solís Quirós
Vicepresidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Shirley Díaz Mejía
Segunda prosecretaria

ANEXO

Anexo 1:

CONTROL POLÌTICO

La curva de aprendizaje de la Administración Álvaro ya debe finalizar.

Fecha: 10 de abril 2019

Ayer, el ejecutivo le informa al país que la Gasolina conocida como ECO95 se pospone aproximadamente por un año.

No me cabe duda que ese cambio surgió luego de múltiples cuestionamientos técnicos, ideológicos y políticos al que fue sometido dicha iniciativa, como corresponde a un país pensante.

Esa decisión de retirar el proyecto de Ley, no debe de pasar por alto, porque muestra asuntos de importancia para el país sobre cómo se gestiona el desarrollo en la Administración Alvarado, y cito algunos:

1. El Gbno. Alvarado está tomando decisiones de trascendencia para el país a **partir de las buenas intenciones**, se trata de asuntos de clara importancia y hasta nobles pero absolutamente insuficientes para tomar decisiones de ese calibre. El caso del proyecto para venta y uso de la gasolina Eco95 evidenció argumentos sencillos, básicos, espurios y hasta opacos aun tratándose de una decisión país.

2. La decisión de ayer de suspender la implementación del proyecto, evidencia que la administración Alvarado **le niega la verdad a los costarricenses.**

Cuánto costó que los responsables de Recope fueran abiertos y reconocieran que aún los informes de las investigaciones estaban en proceso y que las pruebas se aplicaron a un número reducido de motores.

A hoy está pendiente que se demuestre con argumentos técnicos científicos el impacto al ambiente al utilizar dicha mezcla.

El caso de Crucitas, es otro donde se evidencia el manejo sigiloso que se le da a la verdad. Insistentemente el Gbno habló de una realidad de sitio alejada a los hechos.

Se suma también lo sucedido en cancillería con nombramientos alejados al discurso de la ética y la transparencia, del discurso de la verdad.

O el caso de Japdeva, donde se desconoce a hoy cómo se sostendrá en los próximos meses una pesada planilla mientras se consolidan nuevos negocios que hoy factura mucho menos de lo necesario.

La decisión de ayer, de suspender la implementación de la gasolina Eco95 deja en evidencia en la administración Alvarado que el discurso y la práctica andan distantes.

4. El discurso sobre toma de decisiones habla de seriedad, objetividad, transparencia y del bienestar general. Pero Proyectos como Eco95, la transformación de Recope a EcoENA, el de Reforma al sistema de transporte remunerado de personas y regulación de las empresas de plataformas tecnológicas de transporte, evidencian ser proyectos poco serios, poco objetivos, presenta proyectos de ley muy básicos, con serios vacíos de estructuración por el fondo, dando la impresión de ser proyectos que salen a cumplir con compromisos adquiridos y nada más.

Solo para citar un ejemplo, donde están los estudios técnicos que justifiquen que en la transformación de RECOPE a EcoENA se van a ocupar el 100% de la planilla actual, estudio importantísimo ya que meses atrás el mismo presidente ejecutivo dijo que en dicha institución sobraba personal. O en el caso de Reforma al sistema de transporte en gran medida se "cayó" por la ausencia de justificaciones técnicas, objetivas, transparentes. Y no es por alamar pero me parece que empleo público va por el mismo camino, espero equivocarme.

Vuelvo a referirme a la curva de aprendizaje, la cual reitero debe de superar ya, de lo contrario la confianza y apoyo de la oposición responsable le ha dado a la Administración Alvarado irá en decadencia con los efectos lamentables que eso pueda generar. Por esa razón, confío que ese proceso de aprendizaje, esa forma de hacer las cosas mejoren sustancialmente.